Elección Presidente Asamblea Legislativa 1995

Acta Sesión Plenaria No. 1 Del 1° de Mayo de 1995

Ruego a los señores diputados ocupar sus curules y ponerse de pie, para leer el acuerdo de apertura del segundo período de sesiones ordinarias.

"En uso de las facultades que le confieren los artículos 116 y 121, inciso 2 de la Constitución Política y 14 de su Reglamento, acuerda: Artículo Único: Declarar abierto el primer período de sesiones ordinarias de la segunda legislatura. Asamblea Legislativa. San José. Al primer día del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Publíquese. Antonio Álvarez Desanti, Presidente. Álvaro Azofeifa Astúa, Primer Secretario. Manuel Barrantes Rodríguez, Segundo Secretario."

Compañeros diputados, quiero iniciar estas palabras agradeciéndoles la confianza que me han dado al elegirme como Presidente del Primer Poder de la República.

Quiero, muy especialmente, agradecer y reconocer a los miembros del anterior Directorio Legislativo que, con gran acierto, encabezó don Alberto Cañas Escalante y los demás compañeros.

Don Alberto, usted honró con su presencia esta silla que hoy me corresponde ocupar. Los demás compañeros dieron lo mejor de cada uno de ellos para lograr que en esta Asamblea Legislativa caminaran las cosas cada día mejor.

Quiero felicitarlos y aplaudirlos por las políticas de austeridad que impulsaron desde su paso por este Directorio, compromiso que nosotros asumimos y aumentaremos según lo iremos conversando a lo largo de este año.

Queridas compañeras y compañeros diputados, hemos terminado un año de labores en este Congreso. Durante este período tuvimos la oportunidad de aprender y de conocernos, de saber cada uno de nosotros cuál es la forma en que trabajamos en esta Asamblea Legislativa, de poder contrastar los sueños y los ideales que traíamos cuando nos eligieron, con la realidad de las labores cotidianas. Tuvimos un año en el que nos conocimos unos a otros, en el que vimos nuestros defectos y nuestras virtudes. Tuvimos un año en el cual fuimos a nuestras comunidades a decirles qué hicimos y qué no hicimos.

Hoy en día, estamos en las puertas del inicio del segundo año en nuestra función como diputados; es el momento propicio para que pensemos y analicemos en forma crítica lo que hicimos y para que planeemos en forma seria lo que sigue.

Es el momento, quizá, en que debemos llegar a nuestra conciencia y pensar muy a fondo si existe esa coincidencia entre lo que dijimos y lo que hicimos, y si no logramos esa coincidencia entre lo que dijimos y lo que hicimos, es el momento de analizar qué debemos corregir para que podamos alcanzarla.

Es el momento de que analicemos también ciertas irracionalidades que pasan en la Asamblea Legislativa. Cuando llegamos aquí, me dio la impresión que desde que cruzábamos la puerta y entrábamos en este sagrado recinto, quedábamos ya todos nosotros etiquetados y uniformados, con un condicionamiento que dependía de que fuéramos diputados de gobierno o de que fuéramos diputados de la oposición.

Pareciera que en el juego legislativo, a través de tantos años de historia de este Poder de la República, cada vez que se inicia un periodo, la oposición debe jugar un rol ya predeterminado y el partido de gobierno debe jugar un rol también predeterminado: El partido oficialista a aplaudir y el partido de oposición a oponerse. Pareciera que existen condicionamientos ya establecidos previamente por el sistema, que incluso muchas veces hace que cambiemos lo que hemos dicho en el pasado cuando hemos estado en el Gobierno, con lo que decimos cuando estamos en la oposición. También, de manera inversa, opera la misma costumbre: Lo que criticábamos cuando estábamos en la oposición, lo aplaudimos cuando llegamos al Gobierno.

El Primer Poder de la República no puede vivir y desarrollarse por conductas condicionadas: sí somos oposición es una cosa y si somos diputados de gobierno es otra; es importante que nosotros analicemos esos actos que a la luz resultan altamente irracionales en las conductas desarrolladas en esta Asamblea Legislativa.

Cuando hablo de esas conductas irracionales, les digo que todavía no termino de entender cómo es posible que en este Plenario debamos dedicar larguísimas horas de lectura a dictámenes de proyectos y de comisiones; cómo es posible que tengamos muchas veces hasta tres dictámenes en lectura, cada uno ya con lecturas iniciadas y avanzadas que quedan pendientes para seguir cuando el asunto vuelva al primer lugar en el orden del día del capítulo correspondiente.

No puede ser que 57 personas electas en forma democrática, honesta y convencido el pueblo de que éramos quienes debíamos trabajar aquí, tengamos

que dedicar buena parte a la pérdida del tiempo en labores como esa. No es posible que nosotros nos rasguemos las vestiduras hablando ante los problemas del narcotráfico y la penetración de este terrible mal en la sociedad costarricense, y sin embargo, la Ley de Intervenciones Telefónicas durara tantos años para ser aprobada en la Asamblea Legislativa.

Queridas compañeras y compañeros, estas irracionalidades, de las cuales yo he sido parte también con ustedes, y no me excluyo sino me incluyo, debemos irlas corrigiendo paulatinamente. El Primer Poder de la República requiere una evolución y una transformación desde sus propias raíces y a nosotros como diputados nos corresponde iniciar y fortalecer ese proceso.

Me parece que debemos diseñar la idea de una nueva Asamblea Legislativa. Hoy en día, como les dije cuando inicié estas palabras, ya pasamos el periodo del aprendizaje y del conocimiento; nuestros errores del primer año, pudieron ser producto del proceso del aprendizaje, pero nuestros errores del segundo año y de los siguientes, el pueblo de Costa Rica deberá cobrárnoslos con gran vehemencia, porque ya no tenemos la excusa del novato y debemos tener la madurez del diputado experimentado, para hacer los cambios que se requieren.

La Asamblea Legislativa no puede ir detrás del desarrollo social; la Asamblea Legislativa no puede ser el obstáculo para la reforma necesaria que necesita Costa Rica. El Congreso, en el origen de la democracia, se concibió precisamente para que el pueblo manifestara su voluntad a través de quiénes elegía, pero para que aquellos selectos hicieran lo que el pueblo necesitaba oportuna y cumplidamente.

Esta Asamblea Legislativa debe asumir esos nuevos retos, debemos ver los horizontes de los años venideros y debemos trabajar para cambiar ese concepto y fortalecer la concepción de un parlamento moderno.

Los 57 estamos en capacidad de hacerlo, pero más que en capacidad de hacerlo, tenemos la responsabilidad moral que el pueblo nos delegó, para que luchemos y lo alcancemos.

Aspiro a que durante este año, en el cual ustedes me han honrado con la presidencia, podamos realmente sentar las bases de esa transformación en el Primer Poder de la República.

El éxito de ese ideal no será un éxito de personas, sino del Congreso en su totalidad, y el fracaso de ese ideal, no será un fracaso de personas, sino el fracaso del Congreso en su totalidad.

No podemos perder esta oportunidad histórica. He dicho con mucha insistencia, que parece imposible que en muchas oportunidades nosotros entramos en discusiones politiqueras, o en discusiones no del más alto nivel político, defendiendo más nuestras banderas político-partidistas, que las prioridades legislativas y en esto, compañeras y compañeros diputados, me incluyo entre quienes hemos cometido esos errores.

No significa que quienes estamos en el Directorio vemos el error de los demás, sino también la responsabilidad nuestra. He sido tan responsable y tan cómplice como cualquier otro de los 56 diputados. Esta no es una intervención de reprimenda, es un acto colectivo de contricción a lo que yo les llamo.

Hemos estado aquí en muchas oportunidades, y permítanme cuando menciono aquí en muchas oportunidades ya no limitarme a los actuales 57 compañeros, sino a las anteriores Asambleas Legislativas, a quienes han ocupado estas curules también en el pasado.

No me explico cómo hemos aceptado en muchas oportunidades los rompimientos del quórum, el obstruccionismo, el filibusterismo parlamentario, sin pensar que mientras tenemos discusiones de carácter político que no hemos podido llegar a resolver, podríamos estar sacando la legislación ordinaria que el país necesita. ¿Por qué cuando nos peleamos sobre los PAE y discutimos sobre ellos, mientras resolvemos las disputas político-partidistas, no traemos al primer lugar del orden del día leyes como la lucha contra la violencia doméstica? Mientras nosotros nos desgarramos aquí entre discusiones de carácter político-partidista, fuera de este recinto, en muchas calles, barrios y caseríos de este país, existe el maltrato a los niños como una de las peores acciones criticables y castigables en la sociedad costarricense.

Mientras nosotros nos hemos estado oponiendo aquí a la marcha de las leyes, obstruyendo el avance de los proyectos, en este Congreso duró más de diez años un informe que firmó la diputada María Lydia Sánchez, para proteger a la niñez costarricense cuando estuvo en esta Asamblea Legislativa en 1982-86,. Y en esta Asamblea Legislativa, durante todos esos años, dimos prioridad a otras cosas, obstruimos la marcha legislativa, y no nos importó saber que con nuestra inacción, fuimos cómplices por omisión del daño, el maltrato y el homicidio de muchos niños, criaturas realmente indefensas, ante las cuales la Asamblea Legislativa no tomó ninguna acción.

Hablo de la violencia doméstica y del maltrato a los niños, pero podríamos mencionar cantidad interminable de leyes, queridas compañeras y compañeros. Hago un llamado hoy para que este proceso que iniciamos en la Asamblea

Legislativa, tenga presente siempre las prioridades de reformas que el país necesita y para que cuando tengamos esas grandes disputas políticas, normales en los parlamentos, que enriquecen las democracias y nos diferencian de las dictaduras, no por ello obstaculicemos la marcha de la legislación ordinaria que el país necesita.

Compañeras y compañeros diputados, quiero insistir en que pondremos un gran énfasis en cuatro áreas durante este año que iniciamos. Vamos hacia la reforma administrativa en la Asamblea Legislativa. El Primer Poder de la República tiene que ser eficiente y tiene que reformarse contemplando las políticas modernas de administración. Trabajaremos incansablemente por dejar una Asamblea Legislativa eficiente y daremos una lucha interminable por alcanzar la austeridad del trabajo legislativo. Y que no vengan a robarse la bandera de la lucha por la austeridad, porque ese es un compromiso de 57 diputados y no es un compromiso independiente de nadie y sobre esa lucha, vamos a buscar la economía y la eficiencia y vamos a demostrarle a Costa Rica que el dinero del pueblo se aprovecha, y se aprovecha eficientemente. Vamos a luchar y a eliminar los gastos superfluos, pero en la realidad, no como simples banderas, sino como verdaderas decisiones. No es este tema para estar levantando tribunas, es tema para llevarlo a la práctica, como lo inició usted, don Alberto, con su honestidad y con su personalidad, y como lo vamos a continuar nosotros en una forma más profunda.

La austeridad es bandera del nuevo Directorio de la Asamblea Legislativa; bandera que sostiene el resto de los compañeros que integran el Primer Poder de la República. Vamos, compañeros, a buscar la reforma al Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa. Nuestro Reglamento siempre se desarrolla dentro de la casuística, si soy diputado de gobierno, lo veo desde una óptica, y si soy diputado de oposición, lo veo desde otra óptica.

Nuestro Reglamento Interior lo hemos venido manejando como mejor se acomode para el funcionamiento de nuestras fracciones. Es importante que hagamos una reforma al Reglamento, que dejemos aprobada y tenga vigencia en 1998 y que discutamos ese nuevo reglamento sobre la base de que en 1998, independientemente de si estamos en el Gobierno o en la oposición, dejaremos un instrumento a los futuros diputados, que permitirá trabajar con eficiencia y con energía.

Quiero que este año lo dediquemos a la reforma al Reglamento Interior, con el fin de tener una discusión sin el calor del proceso electoral y sin la presión de si soy oposición o soy gobierno. Hay trabajos muy avanzados realizados en esa

materia. El expresidente don Danilo Chaverri, dejó un proyecto de reglamento bastante elaborado, que deberá servirnos como base para impulsarlo.

Compañeras y compañeros diputados, quiero que le dediquemos el tiempo necesario para lograr esa modernización en los trámites y funcionamiento de la Asamblea Legislativa. Pero evitemos la trampa de dejarlo para el final, porque de ser así, las consideraciones serán en función de si estamos sentados en el lado derecho o en el lado izquierdo de las bancadas de la Asamblea Legislativa.

La tercer área en la cual me interesa fortalecer nuestro el trabajo, va muy de la mano con lo que el presidente don José Maria Figueres y el expresidente don Rafael Angel Calderón hicieron el viernes de la semana pasada. Debemos establecer la agenda legislativa y establecer el cronograma de los proyectos por aprobarse en los próximos doce meses. Debemos establecer las prioridades que e! país necesita, luchar por esa agenda y sacar los proyectos adelante.

He dicho que impulsaré una presidencia dinámica en busca del consenso, sin protagonismo en esta materia, porque el protagonismo recae en los jefes de fracción, conductores de las bancadas políticas, pero si con dinamismo, tratando de convertir la Presidencia de la Asamblea, como el gran amigo y el gran componedor que pueda acercar a las conversaciones del consenso, ubicando a la presidencia como un puesto institucional como de hecho lo es y no político partidista,.

Finalmente, deseo poner a la Asamblea Legislativa a trabajar con visión de mediano y de largo plazo. Quiero que la Asamblea Legislativa empiece a preparar los proyectos de ley en una serie de áreas requeridas por país y que sin embargo, quedan ahí como suspendidas, sin ninguna iniciativa para su avance. El Código Civil con más de cien años, el Código de Comercio, ya muy chapado a la antigua, son parte de esas legislaciones que deberíamos ir preparando. Aspiro a que durante este año podamos cuando menos dejar listos los proyectos de ley e iniciar su discusión en la Asamblea, durante el año 1996.

Compañeras y compañeros diputados, ya tendremos oportunidad de hablar mucho durante este año, pero quiero terminar con una meditación muy profunda. Soñemos todos nosotros, soñemos con una Asamblea Legislativa eficiente y con una Asamblea Legislativa moderna. Soñemos con un Congreso moderno que va adelante del desarrollo, y no un Congreso al que el desarrollo tiene que arrastrar casi con energías de doble tracción. Soñemos con dejar una huella en este Congreso y ser recordados como los 57 diputados que transformaron y modernizaron el Primer Poder de la República.

Hoy, día de ilusión porque iniciamos una segunda legislatura, debe ser también día para soñar. Soñemos y aspiremos a que cuando terminemos nuestra función, allá el 30 de abril de 1998, podamos ver a los ojos de nuestros hijos, y decirles, hicimos mucho por el Primer Poder de la República, e hicimos mucho por Costa Rica, y no debamos quitar la mirada porque no podíamos dejar de decirles, simplemente, que administramos más de lo mismo y de igual manera durante tanto tiempo.

Señoras y señores diputados, iniciemos este trabajo, es un trabajo de los 57, soñemos y hagamos realidad esos sueños, aspiremos a esa Asamblea moderna y luchemos por alcanzarla, que Costa Rica nos lo agradecerá eternamente.